



PRIMERA BATALLA GANADA

Realizar funciones de superior categoría durante un mínimo de tres meses para cobrar, PASA A MEJOR VIDA.

Dos sentencias ganadas por ErNE al Departamento y al Sindicato Euspel

A lo largo de esta semana os informábamos de la sentencia ganada de las Libres Designaciones.

Acabamos de recibir una nueva sentencia ganada por ErNE contra la Resolución de habilitaciones a superior categoría intraunidad, esta contó con el apoyo cómplice, una vez más y ya son muchas, del Sindicato de Berrozi Euspel.

La sentencia reconoce el derecho de los funcionarios de la Ertzaintza a percibir las retribuciones del puesto de superior categoría en caso de que desempeñe tareas propias de ese puesto, con independencia de la duración del desempeño.

Con la Resolución del tándem Departamento-Euspel había que estar un mínimo de tres meses realizando funciones para que se generase el Derecho a cobrar. Si habías estado menos de tres meses no cobrabas nada. **ErNE defendió el derecho a cobrar desde el primer día** y el Sindicato de Berrozi Euspel, haciendo caso omiso decidió firmar dicha aberración.

Ahora los Tribunales nos dan la razón y cuando la sentencia sea firme se cobrará desde el primer día, no hará falta a esperar a los tres meses de realización de tareas de superior categoría.

La sentencia no es firme y es posible que el tándem Departamento-Euspel la recurran, por ello no será ejecutable desde ahora, solo desde que adquiera firmeza. Cuando sea firme tendrá efectos desde 4 de octubre de 2018, por lo que los que hayáis desempeñado tareas de superior categoría, independientemente del periodo realizando dichas tareas, y no hayáis cobrado por ello deberéis ir recopilando los documentos que así lo puedan acreditar.

Os mantendremos informados.